

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

3028 *NOTARÍA DE DOÑA MARI LUZ HERNÁNDEZ IMBERNÓN.*

Yo, Mari Luz Hernández Imbernón, Notario de Torrevieja, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con despacho profesional en Plaza de Isabel II, n.º 7, 1.º, Torrevieja, (Alicante).

Hago constar: Que en virtud de requerimiento de fecha 30 de noviembre de 2012, ante Josefa (también conocida como María José) Riquelme Gálvez y Doña María Luisa Riquelme Gálvez, se está tramitando un Acta de Complemento y Requerimiento para la constatación de Exceso de Cabida de la finca que a continuación se describe, propiedad de las requirentes:

Descripción: Urbana.- Una casa de planta baja cubierta de tejado, situada en la calle de Ramón y Cajal, sin número, de la villa de Torrevieja, que linda: por la derecha entrando o Este, con el número 62 de Gobierno de la calle Gumersindo, y con el número 1 de gobierno de la calle Radio Murcia; izquierda u oeste, con el número 62 de gobierno de la calle Gumersindo y con el número 1 de gobierno de la calle Radio Murcia; espalda o norte, con el número 62 de gobierno de la calle Gumersindo y con la calle Gumersindo; y por su fachada o sur, calle de Ramón y Cajal. Ocupa una superficie de doscientos setenta y un metros, con treinta decímetros cuadrados (271,30 m²), aunque según reciente medición la superficie es de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados (432 m²).

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de los de Torrevieja, al tomo 1.997, libro 875, folio 206, finca registral 55.695-A.

Referencia Catastral: Le corresponde la referencia 4459713YH0045N0001FL.

Título de adquisición.- El de adjudicación al fallecimiento de sus padres, Doña Josefa Gálvez Cecilia y Don Manuel Riquelme Gálvez, fallecido el día 21 de marzo de 2005, lo cual formalizaron en escritura pública autorizada por el Notario de Orihuela, Don Juan Vélez Bueno, el día 15 de julio de 2008, con el número 2.123 de protocolo.

Sirva el presente de comunicación y notificación a los colindantes y a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, y puedan comparecer en mi Notaría, en el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación del presente, para justificar, exponer y alegar sus derechos. En Torrevieja (Alicante), el día 16 de enero de 2014. La Notario, Mari Luz Hernández Imbernón.

Torrevieja, 16 de enero de 2014.- Notario de Torrevieja.

ID: A140002377-1